

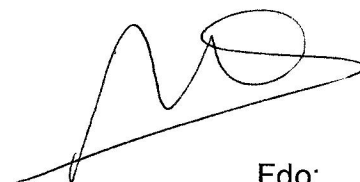
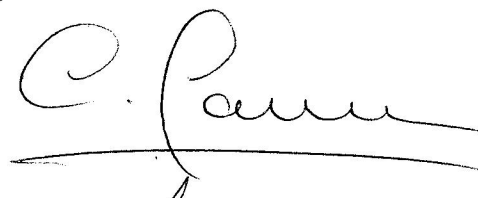
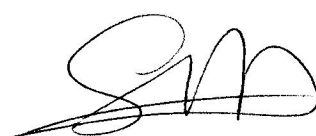
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Javier MERINO MARTÍNEZ, D^a Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, D^a María Soledad CRUZ-GUZMAN GARCÍA y D^a Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

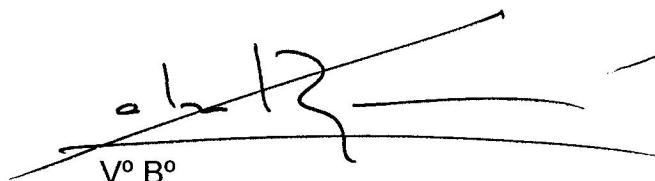
El Real Decreto 431/2022, de 7 de junio establece la creación del Observatorio Global del Español como vinculación al Proyecto Tractor 2, medida 1 (Observatorio del Español) y específicamente a los hitos del Componente 16 en el contexto del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica de la Nueva Economía de la Lengua (PERTE).

- ¿Qué efectos para la economía de la Comunidad Autónoma de La Rioja va a producir que la sede del Observatorio Global del Español esté situada en La Rioja? ¿Desde qué fecha producirá efectos económicos en la Comunidad Autónoma de La Rioja?
- ¿Qué influencia tendrá en el Producto Interior Bruto de la Comunidad Autónoma de La Rioja la creación del Observatorio Global del Español?

Madrid, 22 de junio de 2022



Fdo:
LOS DIPUTADOS



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL